

Subsidios y Beneficios 2013

Diseño del Subsidio o Beneficio								Individualización del acto que estableció el programa					Enlace a mayor información	
Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Departamento	Oficina	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha		Link texto integro
DIDECO	Departamento Desarrollo Promoción Social	Prestaciones Monetarias	Tener Ficha de Protección Social Tener entre 18 y 64 años 11 meses Tener Carnet de Discapacidad Tener una discapacidad física y/o mental Tener Cédula de Identidad al día	n/a	Mensual / Permanente	Cumplir con los requisitos establecidos para postular	Tod el Año, (Enero a Diciembre)	Beneficio financiado por el Estado, al que pueden acceder las personas declaradas inválidas que no tengan derecho a una pensión en algún régimen previsional, como lo señala la ley	Decreto Ley	1- Establece nuevo sistema de Pensiones	3500	04/11/2008	Enlace	N/a
									Ley	PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE VEJEZ	20,255	01/07/2009	Enlace	N/a